



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

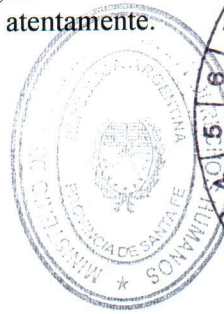
NOTA N° 44492
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 29/08/2022
REF.: Comunic 28695/22

Señor:

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.





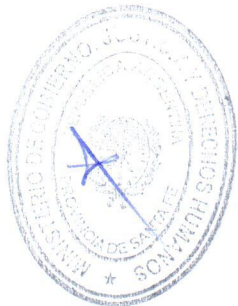
SANTA FE, 28 de julio de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la minuta de Comunicación N° 46757 CD, 47422 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe lo siguiente en relación a la situación de sobrepoblación carcelaria de los penales que dependen del Servicio Penitenciario:

- a) las políticas públicas diseñadas a corto, mediano y largo plazo para reducir la sobrepoblación carcelaria;
- b) las medidas tomadas de manera inmediata para resguardar los derechos de los detenidos en términos de nutrición, hacinamiento, limpieza, realización de actividades de traslado e inclusión de personas detenidas;
- c) cómo se piensa resguardar la seguridad interior y exterior de los penales teniendo en cuenta las dificultades que ocasiona la sobrepoblación carcelaria;
- d) estado de situación de obras de infraestructura para ampliación y/o construcción de nuevos lugares de alojamiento;
- e) cantidad de personas alojadas en unidades penitenciarias condenadas por delitos federales y, en su caso, qué acciones/peticiones se efectuaron ante las autoridades nacionales para subsanar dicha situación;



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR



Poliza

f) cantidad de personas detenidas en comisarías y medidas realizadas para descomprimir las mismas; y,

6.

g) estado de avance de la obra de la cárcel federal en la localidad de Coronda y plazos para su puesta en funcionamiento."

Salúdele muy atentamente.

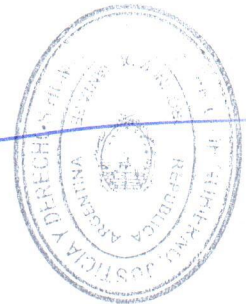


[Signature]
D.C. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



Victor Manuel Reynoso
Subsecretario General de Asesoría Legislativa
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

[Signature]
ES COPIA



MINISTERIO DE SEGURIDAD
Subsecretaría de Coordinación de Gabinete y Articulación Institucional

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



Santa Fe, de Septiembre del 2022.

Ref: Expte: 02001-0062594-1.
Cámara de Diputados de la Provincia.-
URGENTE TRÁMITE CON PLAZO

Vistas las presentes y por indicación superior, pasen a la **SECRETARIA DE ASUNTOS PENALES Y PENITENCIARIOS**, para la intervención de su competencia.

Sirva la presente de atenta nota.-

R.L.

Abog. Catalino Miguel A. Portillo
Subsecretario de Coordinación de Gabinete y Articulación Institucional del MINISTERIO DE SEGURIDAD

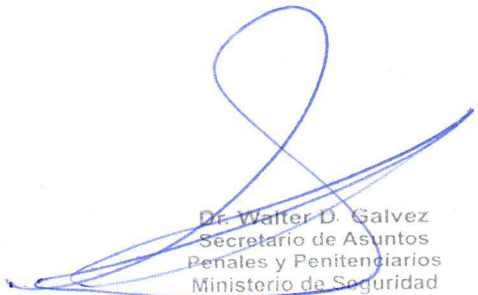


Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 27 de septiembre del 2022.

Ref. Expte. N.º 02001-0062594-1.-

VISTO, y tomado conocimiento de lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados, **PASEN** los actuados al **DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO – LIC. GABRIEL LEEGSTRA**, para intervención de su competencia mediante las áreas que correspondan.

Sirva otorgar a la presente carácter de atenta nota de estilo.


Dr. Walter D. Galvez
Secretario de Asuntos
Penales y Penitenciarios
Ministerio de Seguridad

J.E.



"2022 – BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SECRETARÍA DE ASUNTOS PENALES Y PENITENCIARIOS
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Primera Junta 2823 – Piso 2 Of 10 - Tel +54 342 4505100 Int 6212
S3000CDI – Santa Fe
secretariaap@santafe.gov.ar



Ministerio de Seguridad
Dirección General del Servicio Penitenciario
San Jerónimo N° 1170 -Santa Fe
Tel. +54 (0342) 4573028 / 4572999
secretariasedecentral@yahoo.com.ar



EXPTE N° 02001-0062594-1

Extracto: S/ REF/NOTA N° 44492, PEDIDO DE
INFORME DE LA CAMARA DE DIPUTADOS/
HACINAMIENTO EN LAS CARCELES.-

VISTO, el contenido de las actuaciones brevemente reseñadas en el epígrafe, atento a lo solicitado y por indicación del Director General del Servicio Penitenciario, **gírese** a la **DIRECCIÓN GENERAL DE REGIMEN CORRECCIONAL** a fin de que su titular tome conocimiento e informe en relación a los puntos de su competencia.-

Otórguese al presente el carácter de atenta nota de estilo.-

SANTA FE, 13 octubre de 2022

GLG




Carina Verónica PANAGUA
ALC MY (CG)
Directora de Secretarías



Ministerio de Seguridad
Dirección General de Régimen Correccional
San Jerónimo N° 1170 –Santa Fe
Tel. +54 (0342) 4573026
Correccionaldg1170@gmail.com



REF: Expte: 02001-0062594-1

Extracto: Ref. Nota N° 44492 solicita informe sobre como solucionara los problemas de hacinamiento en las cárceles del territorio recientemente denunciado por la Defensora Oficial Dra. Jaquelina Balangione.

VISTO, el contenido de las actuaciones brevemente reseñadas en el epígrafe y atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, **Retorne a la Secretaria General (con asiento en este sede central)**, informando desde esta Dirección General de Régimen Correccional lo referente al punto e.-)

Al día de la fecha se encuentran alojados dentro de la órbita del Servicio Penitenciario Provincial (322) trescientos veintidós personas privadas de libertad, pudiendo resaltar que (63) sesenta y tres de ellos a disposición conjunta con la justicia provincial y (257) doscientos cincuenta y siete a disposición exclusiva de la Justicia Federal.

En tanto, se debe informar que en lo que refiere a acciones/peticiones que se han efectuado, corresponde hacer saber al ingreso a esta órbita penitenciaria y periódicamente durante el transcurso de su alojamiento se elevan notas de estilo a los tribunales a cuya disposición se encuentra el detenido, a fin de obtener la orden judicial correspondiente al traslado y consecuentemente el cupo de alojamiento definitivo en orbitas del Servicio Penitenciario Federal.

Es todo cuanto puedo informar al respecto,
Otórguese a la presente atenta nota de remisión

DIR GRAL REG COR. 31 de octubre 2022



Dario Humberto ROSSINI
ALC MY (CG)
Director Gral de Régimen Correccional



Ministerio de Seguridad
Dirección General del Servicio Penitenciario
San Jerónimo N° 1170 - Santa Fe
Tel. +54 (0342) 4573028 / 4572999
secretariasedecentral@yahoo.com.ar



Ref. Act N° 02001-0062594 (S.I.E)

Extracto: S/Nota N° 44492 Solicita informe sobre como solucionará los problemas de hacinamiento en las cárceles del territorio recientemente denunciado por la defensoría oficial Dra. Jaquelina Balangione.

VISTO, el contenido de las actuaciones brevemente reseñadas en el epígrafe, y por indicación del Sr. Director General del Servicio Penitenciario, **Remítase a la Dirección de Logística** de ésta Sede Central, a fin de informar lo requerido por la Cámara de Diputados de la Provincia en referencia a los puntos de su competencia. Cumplido **remítase a la Dirección General de Operaciones** a los mismos efectos.-

Otórguese al presente el carácter de atenta nota de estilo.-

Santa Fe, 28 de noviembre de 2.022.-




Carina Verónica PANIAGUA
ALC MY (CG)
Directora de Secretaría General



OR

REF: Expediente 02001-0062594-1

EXTRACTO: S/ Nota N° 44492, solicita informe sobre como solucionará los problemas de hacinamiento en las cárceles del territorio recientemente denunciado por la defensoría oficial Dra. Jaquelina Balangione.

Visto, el contenido de las actuaciones brevemente reseñadas en el epígrafe y atento a los solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, bajo Expediente N° 02001-0062594-1, referido al pedido de informe sobre aspectos relacionados con el estado de situación en la Unidades Penitenciarias, se informa:

- Punto b):
 - En referencia a la alimentación de los alojados, se informa que diariamente se les entrega el racionamiento compuesto de cuatro comidas diarias (desayuno - almuerzo - merienda - cena), las cuales están determinadas por un menú preestablecido que determina la cantidad de cada alimento que conforma el menú, diagramados oportunamente por la Licenciada en Nutrición Juliana Fernández Mat. N°: 737 (profesional externa al servicio penitenciario contratado al solo efecto). Para los internos diagnosticados con HIV y/o TBC, además de las cuatro comidas, se les entrega diariamente un refuerzo alimentario debido a su estado de salud delicado.
 - Lo que respecta a la higiene, la distribución de productos de higiene y limpieza en los pabellones, la misma se realiza de forma semanal por personal de logística, entregando liquido limpiador de pisos aromatizado, lavandina y detergente a los pabellones, así como también elementos como ser escobillones, secadores y trapos de piso, que se reparten una vez por mes, ello en virtud a que resulta una tarea a cargo de las personas



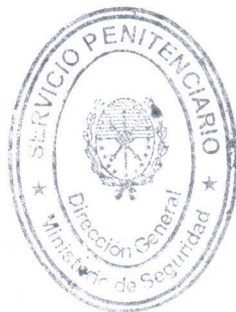
Ministerio de Seguridad
Dirección General del Servicio Penitenciario
San Jerónimo N° 1170 - Santa Fe
Tel. +54 (0342) 4573028 / 4572999
logisticadg@santafe.gov.ar

privadas de libertad realizar la limpieza de los sectores de alojamiento. Para los sectores comunes de cada dependencia, la limpieza la realizan diariamente cuadrillas de internos a cargo del personal.

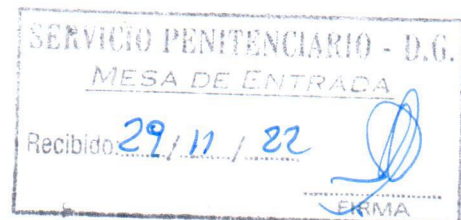
- En lo que refiere al mantenimiento y mejoras de las condiciones edilicias, cada una de las unidades penitenciarias cuenta con cuadrillas de personal perteneciente a la División logística que realiza tareas de mantenimiento y/o reparación, el cual se encuentra de turno las 24 Hs del día y se aboca a la reparación de los deterioros y roturas provocadas por el paso del tiempo o por los propios internos, como ser: obstrucción de sanitarios, desagües y/o sistemas cloacal, reparación de mampostería, cambios de lámparas, cableado eléctrico, cañerías de agua, canillas, etc.

Con lo actuado, elévense las presentes a la Dirección General de Operaciones, para tomar conocimiento y la intervención correspondiente.

Santa Fe, 29 de Noviembre de 2022.-

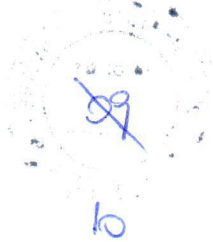


JUAN MARCELO FAULIN
SUBALC (TC)
Director de Logística





Ministerio de Seguridad
Dir. Grl. de Operaciones Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe
San Jerónimo 1170 (3000) Santa Fe
Tel. +54 (0342) 4573028
dir.op.esp@gmail.com



REF. ACT: 02001- 0062594 (S.I.E).

EXTRACTO: S/Nota N° 44492 solicita informe sobre cómo solucionar los problemas de hacinamiento en las cárceles del territorio recientemente denunciado por la defensoría oficial Dra. Jaquelina Balangione.

VISTO, el contenido de las presentes actuaciones brevemente reseñadas en el epígrafe y atento a lo solicitado por la honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, retorne a la **Secretaria General de esta sede central**, informando desde esta Dirección General de Operaciones lo referente al punto "C" ya que el resto no es de competencia:

En relación al resguardo de la seguridad exterior de los penales se resguarda de acuerdo al pliego de obra en la construcción del Establecimiento Penitenciario ejemplos cerco perimetral o muros de contención según la unidad donde se encontraran los puestos de seguridad cubiertos con personal de la sección seguridad externa en los servicios de guardia establecidos en la reglamentación vigente, en lo que respecta a la seguridad interior y al apoyo las medidas de seguridad ya están predeterminadas en obra ejemplo portones, barras de seguridad, etc. A su vez esta Dir. Grl. de Operaciones asisten en forma operativa en casos de disturbios con los diferentes grupos a su cargo; La Sección Especial Canes, Procedimientos de Control (grupo requisa), la G.o.r.o. primera intervención antidisturbios y en casos excepcionales o cuando la situación supera la capacidad operativa de la unidad actúa el Grupo de Operaciones Especiales Goep. Lo actuado retorne a esa instancia a los fines dar continuidad a la documental.

DIR. GRL. OPERACIONES, 30 NOV. 2022.



Gabriel Walter Gil
GABRIEL WALTER GIL
INSP. GRAL. (CG)
DIR. GRAL. DE OPERACIONES



Ministerio de Seguridad
Dirección General del Servicio Penitenciario
San Jerónimo N° 1170 – Santa Fe
Tel. +54 (0342) 4573028 / 4572999
secretariasedecentral@yahoo.com.ar



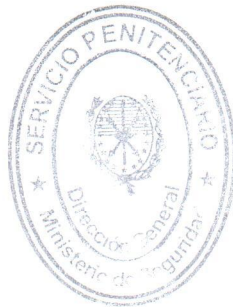
Ref. Act N° 02001-0062594-1 (S.I.E)

Extracto: S/Nota N° 44492- Solicita informe sobre como solucionara los problemas de hacinamiento en las cárceles del territorio recientemente denunciado por la defensoría oficial Dra. Jaquelina Balangione.-

VISTO, el contenido de las actuaciones brevemente reseñadas en el epígrafe, y por indicación del Sr. Director General, **Remítase a la Dirección de CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA** de ésta Sede Central, a fin de que su Titular tome conocimiento e informe en relación al punto d), respecto a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe. Cumplido retorne con lo informado.

Otórguese al presente el carácter de atenta nota de estilo.-

Santa Fe, 07 diciembre de 2.022.-




Carina Verónica PANIAGUA
ALC MY (CG)
Directora de Secretaría General



Ministerio de Seguridad
Dirección General del Servicio Penitenciario
San Jerónimo N° 1170 –Santa Fe
Tel. +54 (0342) 4573028 / 4572999
construccionesdg@santafe.gov.ar



REF. EXPTE N° 02001-0062594-1 (S.I.E.)

Origen: CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.-

Extracto: Ref/Nota N° 44492 Solicita Informe sobre como solucionará los problemas de hacinamiento en las cárceles del territorio recientemente denunciado por la defensoría oficial Dra. Jaquelina Balangione.-

VISTO el contenido del expediente brevemente reseñado en el epígrafe y con motivo de dar respuesta a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, esta instancia informa sobre el punto d) que el Servicio Penitenciario cuenta, en los últimos meses, con la construcción de 1.040 (mil cuarenta) plazas para el alojamiento de personas privadas de su libertad, mediante la intervención del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat; de las cuales a la fecha 240 (doscientas cuarenta) plazas han sido finalizadas y 800 (ochocientas) se encuentran en ejecución. Las obras referidas son las siguientes:

- **Obra: Nuevo Edificio Alcaldía Regional de Santa Fe y Edificio de Gobierno - Instituto de Detención La Capital, Unidad N° 2 "Las Flores".**

Descripción: La Obra comprendió la construcción completa del Módulo de Alcaldía compuesta de 6 (seis) pabellones separados por patios, con capacidad para albergar a **240 (doscientos cuarenta) internos** distribuidos en 40 (cuarenta) celdas simples y 80 (ochenta) celdas dobles ubicadas en planta baja y alta; y un Edificio de Gobierno que alojará funciones administrativas de Oficinas, Casino de Oficiales y zona de ingreso y requisa principal de visitas. Vinculado al edificio se encuentra un puesto de control de los ingresos y egresos vehiculares a la Alcaldía y a la Unidad Penitenciaria N° 2.



Ministerio de Seguridad
Dirección General del Servicio Penitenciario
San Jerónimo N° 1170 – Santa Fe
Tel. +54 (0342) 4573028 / 4572999
construccionesdg@santafe.gov.ar

Organismo Interviniente: Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería (Di.P.A.I.) - Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat.

Licitación Pública: 27/08/2020.

Presupuesto Oficial: \$ 550.754.448,68 - Diciembre 2019.

Empresas: UTE (Mundo S.A. – Edeca S.A. – Ing. Pedro Minervino S.A.).

Estado: FINALIZADA 29/09/2022

- **Obra: Pabellones para Alojamiento de Ofensores Sexuales**

Instituto de Detención La Capital, Unidad N° 2 "Las Flores".

Descripción: La Obra comprende la construcción de Pabellones colectivos para alojar a internos denominados Ofensores Sexuales en 2 (dos) edificios para 80 (ochenta) personas c/u. Haciendo así un total de **160 (ciento sesenta) internos**.

Organismo Interviniente: Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería (Di.P.A.I.) - Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat.

Licitación Pública: 11/01/2022.

Presupuesto Oficial: \$ 248.611.123,57 - Julio 2021.

Empresas: UTE (Mundo S.A. – Edeca S.A. – Ing. Pedro Minervino S.A.).

Plazo de Obra: 180 días (6 meses).

Inicio de Obra: 23/05/22.

Estado: EN EJECUCIÓN 60% a la fecha

- *Se están gestionando ante Di.P.A.I. el adiconamiento de "Obras Complementarias" en materia de Seguridad (cercos de seguridad, garitas externas de vigilancia, galerías de circulación restringidas, etc.) indispensables para el sector donde se implanta dicha obra.*

- **Obra: Pabellones para Alojamiento de Ofensores Sexuales**

Unidad Penal de Santa Felicia, Unidad N° 10, Vera.

Descripción: La Obra comprende la construcción de Pabellones para alojar a internos denominados Ofensores Sexuales en 2 (dos) edificios para 80 (ochenta) personas c/u. Haciendo así un total de **160 (ciento sesenta) internos**.



Ministerio de Seguridad
Dirección General del Servicio Penitenciario
San Jerónimo N° 1170 – Santa Fe
Tel. +54 (0342) 4573028 / 4572999
construccionesdg@santafe.gov.ar



13

Organismo Interviniente: Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería (Di.P.A.I.) - Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat.

Licitación Pública: 11/01/2022.

Presupuesto Oficial: \$ 248.611.123,57 - Julio 2021.

Empresas: Del Sol Construcciones S.A

Plazo de Obra: 180 días (6 meses).

Inicio de Obra: 26/05/22.

Estado: EN EJECUCIÓN 60% a la fecha

- *Se están gestionando ante Di.P.A.I. el adiconamiento de "Obras Complementarias" en materia de Seguridad (cercos de seguridad, garitas externas de vigilancia, galerías de circulación restringidas, etc.) indispensables para el sector donde se implanta dicha obra.*

• **Obra: Pabellones para Alojamiento de Ofensores Sexuales**

Complejo Penitenciario Piñero, Unidad N° 11, Rosario.

Descripción: La Obra comprende la construcción de Pabellones para alojar a internos denominados Ofensores Sexuales en 2 (dos) edificios para 80 (ochenta) personas c/u. Haciendo así un total de **160 (ciento sesenta) internos.**

Organismo Interviniente: Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería (Di.P.A.I.) - Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat.

Licitación Pública: 11/01/2022.

Presupuesto Oficial: \$ 248.611.123,57 - Julio 2021.

Empresas: Werk Construcciones SRL.

Plazo de Obra: 180 días (6 meses).

Inicio de Obra: 30/05/22.

Estado: EN EJECUCIÓN 65% a la fecha

- *Se están gestionando ante Di.P.A.I. el adiconamiento de "Obras Complementarias" en materia de Seguridad (cercos de seguridad, garitas externas de vigilancia, galerías*



Ministerio de Seguridad
Dirección General del Servicio Penitenciario
San Jerónimo N° 1170 –Santa Fe
Tel. +54 (0342) 4573028 / 4572999
construccionesdg@santafe.gov.ar

de circulación restringidas, etc.) indispensables para el sector donde se implanta dicha obra.

- **Obra: Unidad Penitenciaria N° 12**

Complejo Penitenciario de Rosario N° 5. Denominada Subunidad N° 4 (Serv. Penit.)

Descripción: Dicha obra comprende en la construcción de una nueva Unidad Penitenciaria (UP12), denominada Subunidad N° 4 por el Servicio Penitenciario dentro del conjunto edilicio donde funciona el Complejo Penitenciario N° 5 de Rosario, sito en Bv. 27 de Febrero 7899 de la ciudad de Rosario. Está prevista la ejecución de la misma en 2 etapas. La Primera actualmente en ejecución comprende la construcción completa del Edificio de Ingreso al Minipenal y el Edificio de Área Social, y las obras de infraestructura de servicios de cada uno de los edificios. Como parte de la seguridad del Minipenal se ejecutarán 7 Garitas de Vigilancia dotadas de todos los servicios.

Organismo Interviniente: Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería (DIPAI) - Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat.

Licitación Pública 1ra. Etapa: 10/02/2021.

Presupuesto Oficial 1ra. Etapa: \$ 252.598.706,12 - Julio 2020.

Empresas 1ra. Etapa: Epreco S.R.L.

Plazo de Obra 1ra. Etapa: 240 días (8 meses).

Inicio de Obra 1ra. Etapa: 22/06/2021.

Estado 1ra. Etapa: **FINALIZADA** Acta de Entrega: **16/12/2022**

La Segunda Etapa alcanza la construcción de 4 Pellones de alojamiento con capacidad para albergar a **320 internos** en total, distribuidos en 160 celdas dobles ubicadas en planta baja y alta (40 por pabellón), y además la edificación de todas las circulaciones restringidas.



Ministerio de Seguridad
Dirección General del Servicio Penitenciario
San Jerónimo N° 1170 - Santa Fe
Tel. +54 (0342) 4573028 / 4572999
construccionesdg@santafe.gov.ar

Organismo Interviniente: Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería (DIPAI) - Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat.

Licitación Pública 2da. Etapa: **Aún no realizada** (no se cuenta con novedades a la fecha)

Plazo de Obra 2da. Etapa: 120 días (4 meses).

Siendo todo lo que se puede informar al respecto,
RETORNE a la **DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL** para conocimiento y prosecución del trámite.

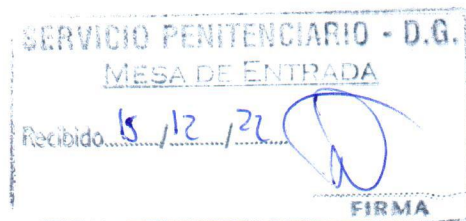
Saludos Cordiales.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 15 diciembre 2022.

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA.



R. Ruiz
CRISTIAN RUBEN RUIZ
SUBALC (TC)
DIRECTOR CONSTRUCCIONES
E INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA





Ministerio de Seguridad
Dirección General del Servicio Penitenciario
San Jerónimo N° 1170 - Santa Fe
Tel. +54 (0342) 4573028 / 4572999
secretariasedecentral@yahoo.com.ar



REF. EXP N° 02001-0062594-1 (SIE)

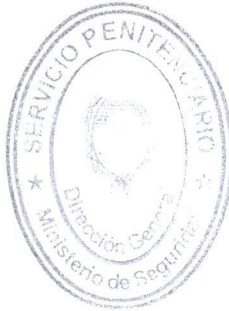
EXTRACTO: Ref. Nota N° 44492 pedido de informes Cámara de Diputados.-

VISTO el contenido de las actuaciones brevemente reseñadas en el epígrafe, substanciado por la Nota N° 44492 emanada de la Cámara de Diputados de la Provincia, por corresponder, ELEVESE AL SR. DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO, a los fines de tomar conocimiento de lo informado por las áreas correspondientes y trámite que estime disponer.

Otórguese a esta providencia carácter de atenta nota de estilo.

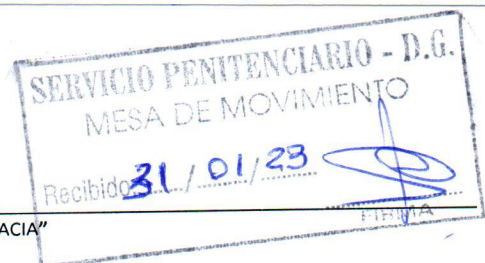
Santa Fe, de enero de 2.022.-

GLG



WALTER T. MICHELOUD
PREFECTO (CG)
Director Gral. de Plana Mayor

"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 13 de Febrero de 2023.

Ref. EXPTE. N° 02001-0062594-1.-

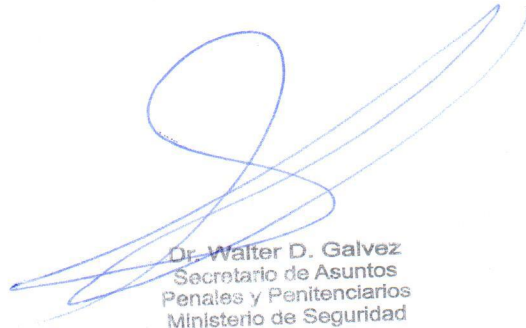
Por recibido, elevo a conocimiento que se han incorporado durante esta gestión 645 plazas, desagregadas de la siguiente manera:

- * un pabellón en la Unidad 10 de Santa Felicia: 80 nuevas plazas;
- * Subunidad 3 en el Complejo Penitenciario de Rosario: 325 plazas;
- * Alcaldía Regional en el Departamento La Capital: 240 plazas.

Así mismo, durante los próximos 60 días se incorporarán 6 pabellones para el alojamiento de personas que se encuentran privadas de la libertad por delitos contra la integridad sexual, distribuidos en los establecimientos penitenciarios Unidad Penal de Santa Felicia de Santa Felicia (Unidad X), Instituto de Detención de La Capital (Unidad II) y el Complejo Penitenciario de Piñero (Unidad XI), los que totalizarán 480 plazas más.

Se elevan al **Sr. Ministro de Seguridad** a los fines pertinentes.

Sirva la presente de atenta providencia.


Dr. Walter D. Galvez
Secretario de Asuntos
Penales y Penitenciarios
Ministerio de Seguridad

SAM



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 14 de febrero del 2023.

Ref: "Expte N° 02001-0062594-1
Cámara de Diputados de la Provincia"

Con los informes producidos, pasen las actuaciones administrativas de referencia a la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**.

Sin más, aprovecho a saludarlo atentamente.

M.S.



CLAUDIO MIGUEL BRILLÓN
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 20546 SANTA FE 30 MAR 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28695/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre distintos puntos de la situación de superpoblación carcelaria de los penales que dependen del Servicio Penitenciario.

Se remite **Expediente N° 02001-0062594-1** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 02 a 17, avalada por el Ministro del área a fs. 18.

Atentamente.

Abog. María Soledad Benn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
1983/2023 - 40 Años de Democracia